

**BOLETIN ECLESIASTICO****DE LOS OBISPADOS DE****SALAMANCA Y CIUDAD-RODRIGO.**

CONTRATO CIVIL.

Circular expedida por el ministerio de Gracia y Justicia:

«En vista de las comunicaciones dirigidas á esta direccion general por los jueces municipales de Castromonte y Carlet en 10 y 19 del último Abril consultando si podrian acordar la celebracion de los matrimonios civiles que intentaban contraer con distintas personas algunos unidos ya con matrimonio canónico despues de 1870:

»Considerando que segun el número 1.º del art. 5.º, no pueden contraer matrimonio los que se hallen ligados con un vínculo matrimonial no disuelto legalmente:

»Considerando que á pesar de negarse en dicha ley efectos civiles al matrimonio canónico, no por eso dejará de ser un vínculo digno de respeto, y comprendido, por lo tanto, en el espíritu del artículo citado:

»Considerando que con arreglo á las disposiciones del Código penal, la celebracion del segundo matrimonio, no disuelto el primero, constituye un delito:

»Considerando que además de las disposiciones á que se alude anteriormente, y si solo hubiera de consultarse el pudor y las buenas costumbres, la celebracion del segundo matrimonio;

en el caso de la consulta, tambien seria un delito castigado expresamente en el Código por constituir un hecho de grave escándalo y trascendencia:

•Oido el Consejo de Estado, y de conformidad con su dictamen;

•El presidente del poder ejecutivo de la república se ha servido resolver que no puede celebrarse el matrimonio civil cuando los contrayentes se hallan ligados por un matrimonio canónico no disuelto legalmente.

•De orden del expresado señor presidente lo digo á V. S. para su conocimiento; encargándole á la vez que circule y comuniqué esta resolución á los jueces municipales de su partido. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 20 de Junio de 1874.—Alonso Martínez.—Señor juez de primera instancia de.....»

Gaceta de Madrid.

EXAMENES ORDINARIOS
DEL CURSO ACADÉMICO DE 1873 A 1874.
EN EL SEMINARIO CONCILIAR DE SALAMANCA.

Alumnos examinados en Latinidad, Retórica, Poética y Griego, y notas que han obtenido.

Retórica, Poética y Griego.—Año 3.º

Internos.

D. Emilio Jaramillo Coronado.
Antonio Rodriguez Casaseca.

Meritissimus
id.

Joaquin Pomares Gonzalez. Méritus.
Casto Sanchez y Sanchez. id.

Externos.

D. Anastasio Garcia Rodriguez. Beneméritus.
Gabriel Sanchez Fuentes. id.
Roman Cuesta Lopez. id.
José Gordillo Garcia. id.
Marcial Aniceto y Alvarez. id.
Tiburcio Sanchez Luis. id.
Teotiste Madruga Blanco. Meritus.

Latinidad.—Año 2.º

Internos.

D. Eugenio Torres Riesco. Meritissimus.
Isidoro Cortés Breton. id.
José Tellez Sanchez. id.
Antonio de la Colina Fernandez. Benemeritus.

Externos.

D. Francisco Martin y Vicente. Meritissimus.
Agustin Hernandez de la Fuente. id.
Francisco Giron Severini. id.
Luis Fonseca Martin. id.
Vicente Ballesteros Martin. Benemeritus.
Miguel Iglesias Carro. id.

Latinidad.—Año 1.º

Internos.

D. Laureano Iscar Pascua. Meritissimus.
Isidoro Cortés Barbero. id.

Juan Moyano Ayuso.	Meritissimus.
Felipe Moyano Ayuso.	Benemeritus.
Eduardo Villar Garcia.	Meritus.

Externos.

{ D. Miguel Rodriguez Juan.	Meritis-imus	} Ex æquo
{ Luis Garcia Gonzalez.	id.	
Miguel Garcia Alcalde.	id.	
Hermenegildo Hernandez Mulas.	id.	
Andres Almeida Campos.	id.	
José D. Foreat Labrador.	id.	
Nicolás Oliva Rodriguez.	id.	
Ricardo de la Colina Fernandez.	Denemeritus.	
Demetrio Cardo Santos.	id.	
Nicolás Cardo Santos.	Meritus.	
Francisco Perez de la Rosa.	id.	

Salamanca 20 de Junio de 1874.—El Secretario de Estudios,
Cesareo Maria Garcia y Hernandez.

Con la carta de S. E. I. nuestro amantísimo Prelado, inserta en el Boletín Eclesiástico anterior se remitió á Su Santidad la suma de 4.649 rs. como donativos de estas Diócesis.

Salamanca 24 de Abril de 1874.—*Dr. Ramon de Iglesias y Montejo*, Secretario.

Rápida ojeada sobre las victorias que Pio IX ha obtenido por medio de la INMACULADA, desde 1854 á 1874.

1854. Cuando la revolucion estaba por invadir la Iglesia, el gran Pio IX proclamó el dogma de la *Concepcion Inmacula-*

da de Maria, y aplastada la hidra infernal, movióse una guerra á muerte contra el Pontífice y la Iglesia. Desde entonces empieza la historia de esta lucha terrible entre el infierno y la Iglesia católica.

1855. Ratazzi propone la supresion de las Ordenes religiosas: un asesino intenta á la vida del cardenal Antonelli: propálanse calumnias contra el gobierno pontificio. En Roma se convierten al catolicismo Gemseid Rascid Rey, Guillermo Palmer, el ilustre Fellow del Magdalen College.

1856. En el Congreso de París Walewskii Clarendon, Cavour y Napoleon III forjan mil calumnias, como preparativos para la invasion de Roma. En la plaza de España se levanta la columna de la *Inmaculada*.

1857. La prensa atea de Italia y Europa vomita insultos contra el Pontífice. El Papa hace un viaje por la Italia central y es acogido con vivas aclamaciones de todo el pueblo. En Bolonia Carlos Buoncompagni le rinde homenaje en nombre del gobierno de Victor Manuel. Cuatro años despues este mismo Buoncompagni proponia en la Cámara de Turin la destitucion de Pio IX.

1858. Orsini atenta contra la vida de Napoleon III y la masonería gana terreno. About y Achard escriben folletos contra el Papa. La liturgia romana se extiende en Francia, las misiones progresan en la China, y la España estrecha sus relaciones con Roma.

1859. Empieza la guerra en Lombardia; se hace la paz, y son proclamados los derechos del Papa-Rey, puesto á la cabeza de la confederacion italiana.

1860. La hipocresía y la traicion se quitaron la máscara proclamando el derecho nuevo ó sea el de Satanás, que despojó al Pontífice. Pio levanta la voz, lanza su excomunion y deliene sus maquinaciones. El Episcopado católico aplaude el

grande acto, y la cristiandad envia los primeros millones á su padre Pio.

1861. Se inventa la astuta fórmula de «Iglesia libre en el Estado libre» Muere Cavour. Pio sigue en Roma.

1862. Pio IX proclamó en Roma la gloria de muchos santos; 300 Obispos aplauden este acto y atestiguan la necesidad del poder temporal para la independenciam de la Iglesia. Garibaldi es herido en Aspromonte.

1863. Satanás manda publicar la obra de Renan y su traduccion. El orbe cristiano aboga por la causa del Papa, cuya causa mira como propia.

1864. Empieza el año con la proposicion napoleónica de un congreso europeo y acaba con la convencion franco-itala. El Papa responde á todo, el dia de la *Inmaculada*, con la Enciclica «Quanta cura» y el Syllabus.

1865. Mueren Palmerston, Proudhon y Valerio, tres enemigos de Roma. Florencia es declarada capital de Italia y es sancionado el matrimonio civil. Pio IX declara á Santa Catalina de Sena protectora de Roma, y en 25 de Setiembre en una alocucion condena terriblemente la masonería.

1866. Derrotas de los piamonteses en Lissa y Custoza: las tropas francesas parten de Roma. El periódico el *Sicle* declara muerto el papado: la *Unità Católica* profetiza la caida del segundo imperio. Pio IX recibe copiosas ofrendas de todos los pueblos.

1867. Tiene lugar este año el Centenario de S. Pedro y la exposicion de París: la invasion del cólera y la garibaldina; la canonizacion de los mártires de Gorgum y la derrota de Mentana; la caida de Ratazzi y la vuelta de los franceses á Roma. Fórmase un cuerpo de voluntarios romanos.

1868. Los garibaldinos vencidos se desatan en satánicas

calumnias contra el Papa, al ver de nuevo á los franceses en Roma: es convocado el Concilio Ecuménico.

1869. La Prusia halaga hipócritamente al Santo Padre. M. Olivier declama en el parlamento contra el Concilio; publicase en París un folleto escrito por orden de Menabrea. Reúnese en París el congreso masónico y en Nápoles el anti-concilio. Pio IX celebra el 50.º aniversario de su primera Misa; invita á los disidentes al Concilio y lo abre el 8 de Diciembre.

1870. Retíranse los franceses de Roma y sucede el oprobio de Sedan; entran los piamonteses por la brecha de la puerta Pia, el Papa queda prisionero. Mas en este año fué declarada la infalibilidad del Papa: se verificó en Roma la exposicion católica y la inauguracion del agua pia-marcia.

1871. La soberbia germánica fomenta los viejos católicos: escesos de la Commune en Francia: se abre el parlamento italiano en Roma. Pio IX pasa los años del pontificado romano de S. Pedro.

1872. Dánse las famosas garantías italianas: empieza la persecucion en Alemania y en toda Europa: muere Mazzini; el Papa nombra Obispos para muchas Iglesias y condena á los perseguidores del Catolicismo.

1873. Muere Napoleon III en su destierro: Thiers es derrotado en Francia; Ratazzi y Cuerrazzi demagogos fieros, mueren; vótase la extincion de las Ordenes religiosas en Roma: en Suiza y Alemania es perseguido el catolicismo. Pio IX vive, dá numerosas audiencias, y en una Encíclica condena y fulmina terrible excomunion contra los enemigos del catolicismo.

1874. Apoyados en la promesa de Jesucristo de que las puertas del infierno no prevalecerán contra la Iglesia, esperamos que esta cambiará sus vestidos de luto por los de gala, y que el orbe católico entonará el himno de triunfo. No sabe-

mos cuando sucederá, pero si estamos seguros de que este será el resultado final de la terrible lucha que estamos presenciando. *Cælum et terra transibunt*, ha dicho Jesucristo, *Verba autem mea non præteribunt*.

UN OBISPO.

El obispo de Cesarea, S. Basilio, resistia á las pretensiones del emperador Valente, semejantes á las de Bismark, Guillermo y Victor Manuel. Su prefecto Modesto le mandó comparecer á su presencia y se entabló entre los dos el siguiente diálogo:

Prefecto.—¿Por qué te opones con tanta osadia á tu grande y poderoso emperador? ¿porqué tu solo resistes á sus órdenes?

Basilio.—¿Osadia, resistencia, órdenes? ¿qué es lo que estás diciendo? No entiendo tus palabras.

Prefecto.—¿Digo porqué, habiéndose los demás sometido á la voluntad del emperador, solo tú no respetas su voluntad?

Basilio.—Porque mi emperador no me lo permite.

Prefecto.—¿Y quién piensas que somos nosotros?

Basilio.—Nada, cuando tales cosas mandais.

Prefecto.—¿Desprecias pues nuestra proteccion y amistad?

Basilio.—Dios es mas grande é ilustre que vosotros.

Prefecto.—¿Y no temes mi poder?

Basilio.—Y por qué he de temerlo?

Prefecto.—Sepas, obispo Basilio, que decretaré la confiscacion de tus bienes.

Basilio.—No está á ella sujeto quien nada tiene.

Prefecto.—Te desterraré.

Basilio.—Imposible, porque cualquier parte del mundo la considero igualmente mia, pues en todas partes soy huesped y peregrino.

Prefecto.—Te condenaré á muerte.

Basilio.—Será esto para mí un gran beneficio, porque así iré á gozar mas pronto de aquel Dios por quien tanto tiempo ha suspiro.

Prefecto.—Nadie se habia atrevido á hablar jamas así á Modesto.

Basilio.—¿Y sabes por qué? porque hasta ahora no habias dado con un obispo.

San Basilio concluyó el diálogo, diciendo así al prefecto: «Cárganos de afrentas, rodéanos de amenazas, pero ten enténdido que jamás nos venceras.» Y refiere la historia que Modesto se presentó al emperador gritando: «Nada se puede contra el obispo Basilio, y nosotros hemos quedado vencidos.» Mas el emperador lleno de admiracion por la actitud firme del obispo, mandó que lo dejase en libertad. Si Bismark y sus tribunales son como Modesto, y los emperadores y reyes no se asemejan á Valente, sepan á lo menos que los Basilio abundan todavia en la Iglesia católica y se rien de la prepotencia de sus enemigos. El que ha vencido á Napoleon, por cierto que no vencerá á un obispo. Cuando el obispo entra en la cárcel, entonces empieza su triunfo.

CUADRO DESGARRADOR.

Al llegar á Pozaldez (dice el corresponsal X de la Voz de la Caridad, Revista que se publica en Madrid,) vimos un grupo numeroso de mujeres y mozos, niños mas bien. No habia que preguntar quienes eran ni que hacian allí. El corazon afligido

adivinaba las madres que iban á dar el último adios á sus hijos arrancados por la guerra al hogar paterno, tan jóvenes que, pudiera decirse, al seno maternal.

Cuando un país se vé en la necesidad de convertir en soldados tan tiernas criaturas, su agitacion, mas que á los movimientos de la fuerza, se parece á las convulsiones de la enfermedad. Siento no ser pintor, gran pintor, para consagrar mi génio á pintar todos los dolores que consigo lleva la guerra y hacerla tan odiosa y tan odiada como merece serlo. De ningun modo llenaria mejor el arte su mision elevada, que generalizando y haciendo penetrar en los ánimos el horror á los combates sangrientos. En aquellas mujeres, que iban á decir adios á los hijos de sus entrañas, en sus sollozos, en sus ademanes, en sus lágrimas, en su imposibilidad de llorar, en su agitacion, en su abatimiento, en su dolor paciente ó desesperado, estaba la guerra, toda la guerra, todas las fatigas de la marcha, toda la sangre del campo de batalla, todas las torturas del convoy de heridos, todas las angustias del hospital, Cuanto podian sufrir sus hijos, habia pasado sin duda por el corazon de las madres y se reflejaba en sus rostros. Yo ví en ellos como reasumidos los desastres de la lucha homicida. Aquellas diferentes fases de una pena misma la hacian mas aguda y mas perceptible, la mostraban en sus detalles mas minuciosos y en su conjunto mas terrible. Por esa atraccion que tiene lo grande, mi alma queria unirse á todas aquellas almas y como empaparse en todos aquellos dolores, sin perder ni un ¡ay! ni una lágrima, ni un grito desgarrador. Jamás podré olvidar aquel cuadro; siempre recordaré aquellas mujeres, en el momento de partir el tren, estendiendo los brazos como si quisieran detenerle, y la que dijo: no le vuelvo á ver mas, y la que llevándose al corazon entrambas manos no podia llorar..... y todas.

Si yo tuviera voto decisivo en alguna Academia, ó fuese rico protector de las artes, ofrecería un premio al cuadro que mejor representara Las madres de Pozaldez. El genio estaba allí, no en idealizar, sino en copiar la realidad. No había que pintar el dolor embellecido y contorneado, ni matronas de formas correctas, tez sonrosada y elegantes vestiduras; no, las madres de Pozaldez eran negras, desgrefñadas, haraposas, horribles para los ojos que como un espejo reproducen impasibles las imágenes, pero trasfiguradas por el dolor, tenían esa belleza sublime, que desdeña formas y colores, porque sale del alma y llega á ella.

TRIUNFOS DE LA DIVINA GRACIA.

Del Boletín Eclesiástico de Santiago tomamos lo siguiente:

Como una prueba de la infinita misericordia que Dios tiene con los pobres pecadores, y de los medios extraordinarios de que se vale á veces para apartarlos del camino de perdición y conducirlos al arrepentimiento, ha dispuesto el Ilmo. Sr. Gobernador eclesiástico dar publicidad á la siguiente carta, por referir un hecho que puede servir de edificación á los buenos y de terror á los que, poco dóciles á las inspiraciones de la gracia, quieren perseverar en su vida de escándalos y de pecado. Dice así:

Santiago de Bojan, Mayo de 1874.

Muy Illre. Señor: Tenía por desgracia en mi parroquia una jóven soltera amancebada con un casado de fuera del distrito. A pesar de mis exhortaciones y ruegos, nunca pude conse-

guir que se separasen, pues vivian juntos en una misma casa hacia ya seis años. En este estado, determiné no admitir á esta infeliz mujer al cumplimiento del precepto y comunión pascual, mientras permaneciese en su escandalosa vida, pero ni con esta medida de rigor fuí mas afortunado. Perdida, pues, la esperanza de conseguir por mis propias fuerzas que cesase este escándalo en mi parroquia, pedí á Dios que él lo hiciese valiéndose de uno de los infinitos medios que suele emplear para convertir, cuando quiere, á los pecadores mas endurcidos.

Ocho dias habian transcurrido desde que manifesté á la infeliz jóven mi resolucion de no admitirla al cumplimiento del precepto pascual cuando supe con agradable sorpresa que entre los dos habian mediado duras recriminaciones y que, por consecuencia de esta riña, él se habia separado de su manceba y marchádose á vivir á otra casa. El sábado último, dia del terrible suceso que referiré despues, se celebraba en esta iglesia un Auto de Animas con asistencia de varios sacerdotes y el desdichado adúltero se presentó á confesarse resuelto, sin duda á reconciliarse con Dios y renunciar para siempre á tan escandalosa vida. Mas la jóven, presumiendo esta resolucion, se presentó á seducirle y á rogarle en la misma puerta del templo que volviese á vivir con ella valiéndose, para mas fácilmente conseguirlo, de otras personas que la auxiliaron en tan diabólica empresa. El sugeto, sin embargo, permaneció firme en su propósito de dejar la ocasion y reconciliarse con Dios y entonces, sin esperanza de reducirle y llena de cólera, le dijo que, puesto que no queria acceder á sus ruegos y deseos, *hajase un rayo y le partiese.*

Él entró en la iglesia y ella se dirigió al monte á buscar leña y ¡oh prodigio! en el mismo momento en que él recibia la sagrada comunión, ella cayó mortalmente herida del rayo que

poco antes habia pedido para su arrepentido mancebo. La infeliz quedó completamente abrasada y negra como un carbon de medio cuerpo arriba. Sin embargo, por otro nuevo prodigio de la misericordia divina, quedó con vida, con entero conocimiento y espeditos todos los sentidos, menos el oido que no recobró hasta pasadas 24 horas. Fui á confesarla y no fué necesario que la hiciese ninguna exhortacion porque por sí misma se confesó tres veces con las mayores demostraciones de arrepentimiento. En aquel estado, y creyendo que no daría tiempo para poder recibir el Sagrado Viático, la administré la Extrema-Uncion que llevé conmigo. Como estaba tan completamente sorda que no percibia ninguna de mis palabras, la coloqué un crucifijo entre sus manos y por señas la hice comprender que en él tenia su salvacion si, verdaderamente contrita, renunciaba á su pasada vida y le pedia perdon de sus muchos pecados.

Al dia siguiente, domingo, recobró el oido y pasaba con facilidad los alimentos, visto lo cual determiné administrarla la sagrada Comunion á la salida de la misa parroquial. Asi lo hice, asistiendo á este acto un gentío inmenso con el mayor recogimiento y compostura. Se reconcilió de nuevo y, pareciéndome que no debia despreciar esta oportunidad, la dirigí una tierna exhortacion que oyó y oyeron todos los asistentes profundamente conmovidos. No debo omitir una circunstancia, y es, que el nuevo convertido acompañó tambien á S. D. M. y, sin atreverse á entrar los umbrales de la casa de la enferma, cayó desmayado en el momento de entrar yo en ella.

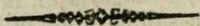
La jóven no solo vive, sinó que hay fundadas esperanzas de que recobre la salud, cosa prodigiosa si se tiene en cuenta los terribles efectos de la electricidad y el estado á que el rayo la redujo. Tal vez quiera el Señor conservarla la vida para que cuide de tres inocentes criaturas, la menor de cinco me-

ses, que son fruto de su amancebamiento. Creo que la Virgen del Cármen, cuyo nombre lleva la infeliz, la habrá protegido en tan críticos momentos. El está dando pruebas inequívocas de que su arrepentimiento es sincero. ¡Dios le conceda el don de la perseverancia y haga que le sirva este ejemplar castigo para vivir en adelante como buen esposo y buen padre!...

Para dar gracias á Dios por estas dos prodigiosas conversiones, he dispuesto hacer una solemne Novena á la Sma. Virgen de la Saleta, cuya imágen tengo en esta Iglesia, y es tal la concurrencia y el fervor de estos sencillos habitantes, que estoy profundamente conmovido y grandemente edificado.

Dejo á la consideracion de V. S. I. hacer de esta sencilla relacion el uso que tenga por conveniente, pero si le ruego que pida á Dios por la salud de la enferma, por mi y por estos fieles que el Señor me ha encomendado.

De V. S. I. afectísimo Capellan, Joaquin Gomez Quintela.



COLEGIO DE MISIONEROS

PARA TIERRA SANTA.

El Colegio de Religiosos misioneros Franciscanos que tuvo su origen en Priego, obispado de Cuenca, se trasladó á la ciudad de Santiago de Galicia, donde continúa en el mejor estado, merced á las acertadas disposiciones de los R. R. Padres superiores que lo dirigen, y á las favorables condiciones de que están adornados los jóvenes que en aquel establecimiento

abrazan la vida religiosa; como lo prueban perfectamente las diferentes expediciones de Religiosos que de allí han salido para los Santos Lugares y otros puntos de Ultramar.

Como el Colegio está situado á tan larga distancia de las provincias meridionales, no es estraño que en ellas no se tengan noticias de una casa religiosa tan bien montada, y donde se observa con toda escrupulosidad la regla del gran Patriarca San Francisco de Asis. Por consiguiente, tambien es fácil que se pierdan algunas vocaciones de jóvenes piadosos que, por ignorancia, no se dirijan á aquella santa casa, donde se perfeccionarian en la virtud y podrian ser muy útiles á la Religion y á la sociedad.

Estas consideraciones nos han movido á escribir las presentes líneas para dar á conocer el Colegio de misioneros, sito en Santiago de Galicia, y establecido para la instruccion de los Religiosos que en su día han de ir á custodiar los Santos Lugares, donde se obró nuestra redencion, y á evangelizar á gran parte del Egipto, á la Siria, á la isla de Chipre, á la Turquía europea, al Africa y á otros nuevos puntos, como la Armenia, etc., en muchos de los cuales están ya trabajando con el mayor fruto los hijos de aquella Comunidad.

Para ingresar en el Colegio de misioneros es necesario, ante todo, tener una verdadera vocacion, que es el elemento principal de la vida religiosa. Además, los aspirantes deben acreditar su buena conducta y tener robusta salud; advirtiendo que los que solo cuenten de quince á diez y ocho años han de estar perfectamente instruidos en la gramática latina, y los que tengan mayor edad, han de tener tambien mayores conocimientos científicos.

Las solicitudes se han de dirigir al M. R. P. Comisario General Delegado, que reside en el mismo Colegio.



LAS HERMANITAS DE LOS POBRES.

La ciento treinta y una casa de las *Hermanitas de los pobres* se ha abierto estos últimos días en Charleroi.

A pesar de los esfuerzos de la impiedad que ruge viendo resplandecer la corona de la caridad de un modo brillante sobre la frente de la Iglesia, la congregacion de las *Hermanitas de los Pobres* se desenvuelve con una rapidez verdaderamente maravillosa.

La fundadora de este instituto vive aun en Bretaña, y cuenta hoy bajo su direccion cerca de dos mil hermanas, que en ciento treinta y ocho asilos abiertos en Europa y América, y sin otros recursos mas que la divina Providencia, sostienen cada dia más de veinte mil ancianos de ambos sexos.

SALAMANCA: IMP. DE OLIVA.